colegio
LA INMACULADA
PADRES ESCOLAPIOS

Pza. Obispo Felipe Scío Riaza, 1. 28902 Getafe
Tel. 916 951 900 I Fax. 916 951 904
www.escolapiosdegetafe.es
CENTRO PRIVADO CONCERTADO

Getafe, 19 de junio de 2026

ASUNTO: **ACOGIDA MATINAL y COMEDOR ESCOLAR 2026-2027**

Estimadas familias, para gestionar la acogida matinal y el comedor escolar en el curso 2026-2027, con el ánimo de ofrecerles el mejor servicio atendiendo a sus necesidades y organizando la dotación de personal adecuada, necesitamos que envíen su solicitud ANTES DEL 15 DE JULIO a través del siguiente enlace.

Se establecerán turnos para ajustar los espacios disponibles. Para ello las plazas en el servicio de comedor serán **fijas de octubre a mayo** y en caso de tener espacios disponibles, se podrá hacer uso de forma esporádica en días sueltos.

A primeros de septiembre **recibirán un aviso por Educ@mos** confirmando su plaza para verificar las comunicaciones recibidas. Para cualquier duda o incidencia con estos servicios podrán dirigirse al correo comedorfijo@escolapiosdegetafe.es. Los alumnos de 1º-2º ESO que deseen hacer uso del comedor a partir de las 14:05 podrán hacerlo siguiendo este mismo procedimiento.

Si algún alumno solicitara la baja en comedor *(deben comunicarlo antes del día 22 del mes anterior)* no podrá volver a hacer uso de este servicio a no ser que quedara alguna vacante.
Estos servicios se pasan por recibo bancario anticipado al inicio de cada mes, excepto los del mes de septiembre que se giran un poco más tarde.

En caso de uso **esporádico**, los alumnos de Infantil y 1º y 2º de Primaria deberán pedir un VALE en portería, el resto de alumnos se registrarán directamente en el comedor. A mes vencido se le cobrarán los consumos realizados.

Los precios se publicarán en el tablón de recepción a primeros de septiembre.

Les recordamos que el **Reglamento de Comedor Escolar,** está publicado en nuestra página web (www.escolapiosdegetafe.es), y recoge las normas que regulan estos servicios complementarios voluntarios. Es imprescindible seguir el protocolo establecido para la administración de medicamentos y dietas.

Se ofrecerán actividades extraescolares antes o después del turno de comida para aquellas familias que deseen hacer uso de estas, también dispondrán de tiempo libre de juego en los patios.

LA DIRECCIÓN